



XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión” Vaticano, 4 - 29 de octubre 2023

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Actualizada al 12/09/2023

Sumario:

1. Información, servicios a los periodistas y acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede
2. Presencia de periodistas y operadores de medios acreditados durante los eventos y las ceremonias
3. Acreditación de periodistas y operadores de medios de comunicación
4. Solicitud de autorización para grabaciones audio, vídeo y fotografía
5. Modalidad de trabajo y normas de comportamiento
6. Centros y puestos de prensa

1. INFORMACIÓN, SERVICIOS A LOS PERIODISTAS Y ACCESO A LA OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

1.1 Zona de trabajo y horarios

En la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala “San Pío X”, Via dell’Ospedale 1, están disponibles varios puestos de trabajo con conexión a la red WIFI.

Horario de apertura de la sede provisional de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala “San Pío X”, Via dell’Ospedale 1, del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2023 (provisional):

sábado 30 de septiembre	09:00-20:00
domingo 1, 8, 15, 22 de octubre	11:00-13:00
de lunes a viernes	09:00-17:00
sábado	09:00-15:00
domingo 29 de octubre	09:00-13:00

El personal del Sector de Operaciones de Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede estará disponible al público (entrando en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en via della Conciliazione 54, a la derecha), según este horario: de lunes a sábado: 11:00-14:00

1.2 Streaming y transmisión televisiva en directo

En la página web www.vaticannews.va se podrá acceder en directo al streaming de algunos eventos. Vatican Media se encargará de la distribución de la señal para las transmisiones en directo en calidad broadcast. Para más información escriba a: vaticanmedia@spc.va.

1.3 Briefing y Conferencias de Prensa

La Oficina de Prensa de la Santa Sede realizará algunos briefing y conferencias de prensa para los periodistas acreditados en la Sala “San Pío X”, Via dell’Ospedale 1, en algunos casos con la presencia de los Padres Sinodales y de otros Participantes en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

Los periodistas y operadores media acreditados recibirán el link para acceder a la plataforma virtual y aprovechar del servicio de traducción simultánea en italiano, inglés, francés, español, portugués y alemán.

Las fechas y los horarios de los eventos sinodales para los cuales es posible pedir la acreditación son consultables accediendo al Calendario del Sistema de acreditación online de la Oficina de Prensa de la Santa Sede disponible en la dirección press.vatican.va/accreditamenti. El Calendario se actualizará regularmente con los eventos apenas que estos vengán confirmados.

1.3.1 Intervenciones a distancia de periodistas acreditados con ocasión de Briefing y Conferencias de Prensa

Los periodistas y los operadores medias acreditados recibirán el link para entrar a la plataforma virtual y participar activamente en Briefings y Conferencias de Prensa, con la posibilidad de hacer preguntas y hacer uso del servicio de traducción simultánea en italiano, inglés, francés, español, portugués y alemán.

Sera necesario acceder a la reunión virtual con nombre y apellido propio (no son admitidos apodos) y el link no podrá ser cedido a terceros. No serán admitidos a la reunión participantes con nombre incompleto, códigos alfanuméricos o apodos. Durante toda la duración del Briefing o de la Conferencia de prensa el micrófono de periodista deberá estar en modo “mute”. Para hacer preguntas al



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE LOS MEDIOS Y ACREDITACIONES

final de las intervenciones previstas, será necesario enviar un mensaje en chat con el pedido de anotación (no será suficiente “levantar la mano” en la plataforma) y ser visible en video, apenas comience la sesión dedicada a las preguntas. Las solicitudes serán conducidas de la misma manera con la que se vehicularán la preguntas que se hagan en la sala; las respuestas serán proporcionadas exclusivamente por los relatores y solo durante los encuentros.

1.4 Documentación para periodistas con acreditación TEMPORAL y con acreditación TEMPORAL “A DISTANCIA”

Los periodistas con Acreditación TEMPORAL y Acreditación TEMPORAL “A DISTANCIA” recibirán la prevista documentación relativa a la Asamblea del Sínodo en forma electrónica.

1.5 Contactos con los Participantes en la Asamblea del Sínodo

Es posible enviar pedidos o comunicaciones a los participantes a través de la Secretaría del Sínodo, escribiendo a la dirección electrónica sinodo@salastampa.va.

2. PRESENCIA DE PERIODISTAS Y OPERADORES DE MEDIOS ACREDITADOS DURANTE LOS EVENTOS Y LAS CEREMONIAS

2.1 Plaza de San Pedro

- Vigilia ecumenica de oración

Sabado 30 septiembre 2023, 17,00 horas, en la Plaza de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala “San Pio X” (Via dell’Ospedale 1) y al puesto de prensa en la terraza del Brazo de Carlomagno de la Columnata de la Plaza de San Pedro.

Los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA FOTO podrán acceder, como de costumbre, a la zona situada bajo el ingreso de la basílica en la Plaza de San Pedro.

Acceso único a la zona de la Plaza de San Pedro a través del último tramo de la Columnata izquierda (ver mapa adjunto fig. 1, foto 4) a partir de las 15:00 horas.

Antes de la vigilia:

Antes de la vigilia, todos los periodistas y operadores de medios de comunicación de cabeceras VÍDEO y FOTO podrán hacer stand-up y tomar vídeos y fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro, hasta 45 minutos antes del comienzo de la vigilia. Sucesivamente todos deben dirigirse al puesto de prensa en la terraza del “Brazo de Carlomagno” (acreditación TEMPORAL DE FOTO y acreditación TEMPORAL Y ORDINARIA DE VÍDEO) o al punto de encuentro bajo la estatua de San Pedro (acreditación ORDINARIA FOTO).

Durante la vigilia:

Durante la vigilia se podrán grabar vídeos y fotografías durante toda la ceremonia exclusivamente desde la terraza del “Brazo de Carlomagno”, y del área bajo el Sagrado de la Plaza de San Pedro (acreditación ORDINARIA FOTO).

Después de la vigilia:

Después de la vigilia estará permitido realizar stand-up y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro.

Retransmisiones en directo:

En toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido hacer transmisiones en directo ni con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas radio o wireless, ni transmitir en modo alguno.

2.2 Plaza de San Pedro

- Santa Misa con los Neo Cardenales y Apertura del Sínodo de los Obispos

Miércoles 4 de octubre 2023, 09:00 horas, en la Plaza de San Pedro

Acceso:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en la Sala “San Pio X” (Via dell’Ospedale 1) y al puesto de prensa en la terraza del Brazo de Carlomagno de la Columnata de la Plaza de San Pedro.

Los medios de comunicación con acreditación ORDINARIA FOTO podrán acceder, como de costumbre, a la zona situada bajo el ingreso de la basílica en la Plaza de San Pedro para el inicio de la celebración.

Acceso único a la zona de la Plaza de San Pedro a través del último tramo de la Columnata izquierda (ver mapa adjunto fig. 1, foto 4) a partir de las 07:30 horas.



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE LOS MEDIOS Y ACREDITACIONES

Antes de la celebración:

Antes de la celebración, todos los periodistas y operadores de medios de comunicación de cabeceras VÍDEO y FOTO podrán hacer stand-up y tomar vídeos y fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro, hasta 45 minutos antes del comienzo de la celebración. Sucesivamente todos deben dirigirse al puesto de prensa en la terraza del "Brazo de Carlomagno" (acreditación TEMPORAL DE FOTO y acreditación TEMPORAL Y ORDINARIA DE VÍDEO) o al punto de encuentro bajo la estatua de San Pedro (acreditación ORDINARIA FOTO).

Durante la celebración:

Durante la celebración se podrán grabar vídeos y fotografías durante toda la ceremonia exclusivamente desde la terraza del "Brazo de Carlomagno".

Después de la celebración:

Después de la celebración estará permitido realizar stand-up y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro.

Retransmisiones en directo:

En toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido hacer transmisiones en directo ni con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas radio o wireless, ni de transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

2.3 Basílica de San Pedro

- Santa Misa de Conclusión del Sínodo de los Obispos

Domingo 29 de octubre 2023, 10:00 horas, Altar de la Confesión, Basílica de San Pedro

Accesos:

Todos los periodistas y operadores de medios acreditados para el evento tendrán acceso a la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede en la Sala "San Pío X" (Via dell'Ospedale, 1) y a los puestos de prensa en la Basílica de San Pedro. Será posible acceder a los lugares reservados a la prensa desde una hora antes del inicio de la celebración. Los puestos para la prensa en la basílica están reservados con prioridad a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y sonido) con acreditación ORDINARIA, en segundo lugar, a los operadores audiovisuales (foto, vídeo y sonido) con acreditación TEMPORAL, y posteriormente a todos los demás.

Aquellos a los que no esté permitido el acceso, pueden seguir la ceremonia a través de las pantallas de la sede temporal de la Oficina de Prensa de la Santa Sede (Via dell'Ospedale, 1)

Grabaciones dentro de la Basílica:

Durante las celebraciones se podrán grabar vídeos y fotografías (no entrevistas y no stand-up) durante toda la ceremonia exclusivamente desde los puestos de prensa.

Después de la celebración:

Después de la celebración estará permitido realizar stand-up y tomas de vídeo o fotografías (no entrevistas) en la Plaza de San Pedro, no en la Basílica.

Retransmisiones en directo:

En la Basílica y en toda la zona de la Plaza de San Pedro no está permitido hacer transmisiones en directo ni con cámaras digitales ni analógicas provistas de sistemas radio o wireless, ni de transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

2.4 Aula Pablo VI

- Oración de apertura de las Congregaciones Generales

Las fechas y los horarios de las oraciones serán consultables, apenas sean disponibles, entrando en el Calendario del Sistema de acreditación online de la Oficina de Prensa de la Santa Sede disponible en la dirección press.vatican.va/accreditamenti. Si el número de pedidos superase los puestos disponibles, se adoptarán criterios de prioridad.

Accesos:

Se ruega a los periodistas y operadores media acreditados de encontrarse presentes 30 minutos antes del inicio de la Oración a la cual se ha recibido confirmación de acreditación en el Sector Prensa preparado en el exterior del Aula Pablo VI, desde donde serán acompañados por un Oficial de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Durante el evento:

Los periodistas y operadores media acreditados podrán entrar en el Aula Pablo VI en grupos pequeños y seguir la oración de apertura de las Congregaciones Generales matinales y vespertinas.



Transmisión en directo:

En las zonas de los eventos y en la Plaza de San Pedro no está permitido realizar tomas en directo con cámaras digitales o analógicas equipadas con sistemas radio o wireless, ni de transmitir en ninguna forma los eventos en directo.

3. ACREDITACIÓN DE PERIODISTAS Y OPERADORES DE LOS MEDIOS

3.1 Acreditación ORDINARIA

El procedimiento para solicitar tanto la acreditación como la participación en los eventos para periodistas y operadores media con acreditación ORDINARIA son los habituales, y se gestionan a través del Sistema de Acreditación online en la dirección press.vatican.va/accreditamenti.

3.2 Acreditación TEMPORAL

Las solicitudes de acreditación TEMPORAL se realizan exclusivamente a través del Sistema de acreditación online, en la dirección press.vatican.va/accreditamenti.

Luego de haber creado la propia cuenta, será necesario seleccionar en el calendario el evento “**Sínodo - Synod 2023**” y todos los eventos en los que se desea participar.

Se le pedirá cargar una foto, un documento de identidad y una carta de solicitud de la Dirección del medio que representa, dirigida al Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, que deberá testificar el compromiso de respetar las normas éticas de la profesión periodística y en particular aquellas relativas al embargo. La carta de solicitud de acreditación de los periodistas y de los operadores media (foto y video) deberá incluir una declaración de uso de las imágenes con el único propósito de la documentación.

Se ruega seleccionar exclusivamente los eventos a los que se pretende participar. En el caso de imposibilidad a participar en un evento solicitado, se pide retirar la propia participación clicando el botón pertinente en el interior del perfil usuario, en el Sistema de acreditación.

El plazo para las solicitudes de acreditación es siempre de 48 horas antes del evento al que se desea participar.

Las solicitudes de acreditación que lleguen incompletas o extemporáneamente no se tomarán en consideración

3.3 Validez de la Acreditación TEMPORAL

La acreditación TEMPORAL permite el acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en los locales provisionales de la Sala “San Pio X”, Via dell’Ospedale 1, a las ceremonias y a los eventos para los cuales se ha recibido confirmación de la acreditación y permitirá de recibir la prevista documentación relativa a la Asamblea del Sínodo en forma electrónica.

3.4 Distribución de las tarjetas de acreditación TEMPORAL

Las tarjetas de acreditación para periodistas y operadores de los medios serán distribuidas por el Sector de Operaciones con los Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en Via della Conciliazione, 54 (ver mapa adjunto Fig. 1, punto 5) según el calendario provisional publicado en el punto 1.1.

Los periodistas y los operadores de medios que no pudieran en modo alguno presentarse personalmente para retirar su propia acreditación pueden delegar por escrito a un representante, que deberá presentar también copia de su documento de identidad.

Al momento de entrega de la acreditación TEMPORAL se solicitará una contribución por gastos de administración

3.5 Acreditación TEMPORAL “A DISTANCIA” (solo redactores prensa/radio y corresponsales TV)

Las solicitudes de acreditación TEMPORAL “A DISTANCIA” se realizan exclusivamente a través del Sistema de acreditación online, en la dirección press.vatican.va/accreditamenti.

Luego de haber creado la propia cuenta, será necesario seleccionar en el calendario el evento “**Sínodo - Synod 2023**” marcando la sección específica en fase de acreditación. Se le pedirá cargar una foto, un documento de identidad y una carta de solicitud de la Dirección del medio que representa, especificando Acreditación Temporal “a Distancia” y testificando el compromiso de respetar las normas éticas de la profesión periodística y en particular aquellas relativas al embargo.

El plazo para las solicitudes de acreditación es siempre de 48 horas antes del período para el que se solicita una acreditación.

Las solicitudes de acreditación que lleguen incompletas o extemporáneamente no se tomarán en consideración

3.6 Validez de la acreditación TEMPORAL “A DISTANCIA” (solo redactores prensa/radio y corresponsales TV)

La acreditación TEMPORAL “A DISTANCIA” consentirá seguir los eventos de prensa para los que es prevista una forma una modalidad de participación remota y permitirá de recibir la prevista documentación relativa a la Asamblea del Sínodo en forma electrónica.

3.7 Embargo sobre los textos y finalidad de crónica

Ante la eventualidad de que periodistas y operadores de medios de comunicación entren en contacto con documentos embargados, la carta de solicitud de acreditación debe incluir la declaración de cumplimiento de las normas éticas de la profesión periodística, en particular las normas de embargo.

Las grabaciones filmadas y fotográficas están permitidas y pueden utilizarse exclusivamente con finalidad de crónica, en la medida en que exista un interés actual en la publicación o difusión, ya que están conectadas con un interés público en la información sobre hechos



OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE

SECTOR DE OPERACIONES DE LOS MEDIOS Y ACREDITACIONES

y eventos actuales. La solicitud de carta de acreditación de periodistas y operadores de medios (fotos y vídeos) debe contener una declaración de uso de las imágenes únicamente con finalidad de crónica, de conformidad con la legislación al respecto.

3.8 Informaciones relativas al proceso de acreditación

Para condiciones particulares o problemas relativos únicamente al proceso de acreditación existe esta dirección de correo electrónico: accreditamenti@salastampa.va y este número de teléfono + 39-06-698.45600 (calendario provisional publicado en el punto 1.1).

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GRABACIONES AUDIO, VÍDEO Y FOTOGRAFÍA

A menos que sean realizadas durante los eventos específicos del Calendario de Eventos para los que está prevista la acreditación, a través del Sistema de acreditación online de la Santa Sede, todas las grabaciones de audio, vídeo y fotografía que se pretendan hacer dentro del Estado Ciudad del Vaticano son objeto de autorización específica.

Las solicitudes de grabación con finalidad de crónica deben ser enviadas al Sector de Operaciones con los Medios y Acreditaciones de la Oficina de Prensa de la Santa Sede (con el cual es necesario acordar también la modalidad específica de la grabación al menos 48 horas antes de la actividad) usando la dirección de correo electrónico: accreditamenti@salastampa.va.

5. MODALIDAD DE TRABAJO Y NORMAS DE COMPORTAMIENTO

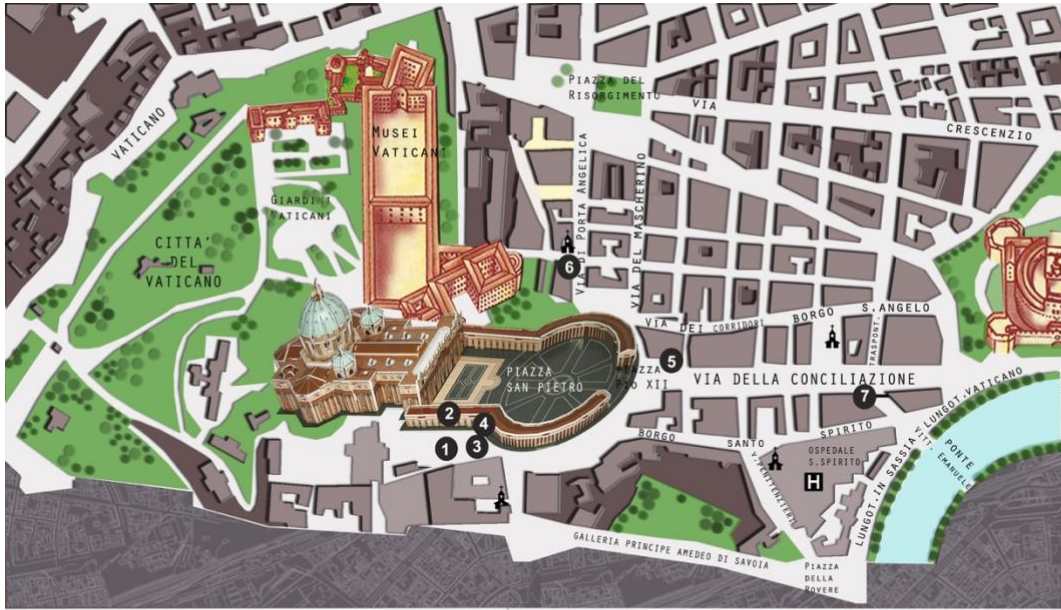
Para todos los eventos, la Oficina de Prensa de la Santa Sede suministra una serie de indicaciones acerca del comportamiento a observar, los accesos, las ubicaciones y la logística: todos y cada uno de los periodistas y operadores de los medios acreditados debe respetar tales indicaciones escrupulosamente. Dichas indicaciones incluyen siempre, entre otras cosas, los siguientes puntos:

- El respeto por los lugares, el anfitrión, los participantes en el evento, los colegas y el personal de la Santa Sede;
- Una vestimenta decorosa (traje oscuro y corbata para los hombres, traje oscuro para las mujeres);
- La conformidad con las indicaciones de organización, logística y seguridad que sean dadas;
- La prohibición de disturbar la ceremonia con conversaciones en voz alta, movimientos no autorizados y gestos similares;
- La prohibición de fumar mientras los eventos están transcurriendo y de hacerlo fuera de las zonas específicas y señalizadas para ello.

Todos los acreditados deben llevar a la vista la tarjeta de acreditación tanto en la Oficina de Prensa como en los lugares de las ceremonias. La norma vale también para los periodistas y los gráficos con acreditación ORDINARIA.



CENTROS Y PUESTOS DE PRENSA



 OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE

Sector de Operaciones de los
Medios y Acreditaciones

DIRECCIÓN:

Via della Conciliazione, 54
00120 Ciudad del Vaticano

CONTACTOS:

Teléfono: +39-06-698.92.45600

E-MAIL:

accreditamenti@salastampa.va

PÁGINA WEB:

www.vatican.va

ACREDITACIÓN ON-LINE:

press.vatican.va/accreditamenti

1 AULA
PABLO VI

2 BRAZO DE
CARLOMAGNO

3 CANCELLO
PETRIANO

4 PASO PARA LA PRENSA
A LA ZONA DE LA PLAZA
DE SAN PEDRO

5 OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE

6 ENTRADA
SANTA ANA

7 DICASTERIO PARA
LA COMUNICACIÓN



vatican.va



OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE

Fig. 1